

Estimado Asociado:

Nuestra Asamblea Extraordinaria, celebrada el pasado día 10 de los corrientes, aprobó por mayoría, la revocación del acuerdo tomado en la anterior Asamblea celebrada el pasado 24 de Abril, en el sentido de llevar a cabo la experiencia piloto de cierre del Mercado los lunes de los meses de Julio y Agosto próximos.

En dicha Asamblea, se ratificó el acuerdo tomado con anterioridad en relación con el horario de apertura y cierre del Mercado, resultando aprobado por mayoría el inicio de las operaciones de compraventa a las 5.00 a.m.

En ambos casos, la propuesta de ADEPESCA, proponía la apertura de los citados lunes y el comienzo de las operaciones a las 4.00 a.m.

Tras la reunión cuatripartita mantenida el pasado día 11 de junio, en la que participó el Ayuntamiento de Madrid, Mercamadrid, ADEPESCA y nuestra Asociación, se adoptó el acuerdo, -ratificado por el escrito adjunto presentado con fecha 19 de Junio a Mercamadrid-, de iniciar las operaciones comerciales a las 4.30 a.m. y finalizarlas a las 9.00 a.m. Este horario será sujeto a revisión el próximo mes de Noviembre, momento en que se tomará una decisión concreta en cuanto al horario de operaciones durante las fiestas navideñas.

Como quiera que por parte de Mercamadrid se ha de instalar el dispositivo que permita la implantación del citado horario, en un próximo comunicado os informaremos de la fecha exacta en que entraría en vigor esta medida.

Así mismo, por parte de la Cooperativa se tomarán las medidas necesarias con el fin de adelantar la llegada de los camiones y poder efectuar las tareas de descarga con antelación suficiente al inicio de las operaciones. En este sentido os rogamos vuestro apoyo en la solicitud a vuestros proveedores de su colaboración en adelantar al máximo la salida de los camiones procedentes de los destinos más críticos.

Por último, agradecer a todos los Asociados el interés demostrado y el apoyo a la Junta Directiva para poder llevar a cabo una iniciativa que responde a una demanda colectiva que siempre ha estado presente en nuestros debates durante años y que esperemos suponga una mejora en nuestras condiciones de trabajo.

LA JUNTA DIRECTIVA

ANEXO. Carta ADEPESCA/AEMPM a Mercamadrid de fecha 19 de junio de 2013

D. JOSE MANUEL TORRECILLA
DIRECTOR GERENTE DE MERCAMADRID

Centro Administrativo
Av. de Madrid, s/n
Mercamadrid



Madrid, 19 de Junio de 2013

Estimado José Manuel:

Tras la reconsideración de la Junta Directiva de la Asociación de Mayoristas de Pescados de Mercamadrid de las propuestas realizadas de cerrar la Nave de pescados los Lunes y fijar un horario comercial de 5.00h a 9.00h, habiéndose retirado la propuesta de cerrar los Lunes la Nave de Pescado, y proponiendo que el nuevo el horario se fije de 4.30 a 9.00 h, en aras a un consenso que ha llegado a parecer imposible de concretarse, finalmente se acepta por ambas partes la propuesta de fijar el horario de la Nave de Pescados de 4.30 h a 9.00 h, acuerdo que será aceptado por los minoristas SIEMPRE Y CUANDO NO SE REALICEN OPERACIONES ANTES DE ESA HORA.

Atentamente, recibe un cordial saludo:


D. GONZALO GONZALEZ PUENTE
PRESIDENTE DE ADEPESCA


D. JUAN RAMÓN BLANCO PEREZ
PRESIDENTE DE AEMPM